

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
VIGILANCIA ELECTRONICA Y MONITOREO VIGELECTROM CIA. LTDA. EN
LIQUIDACIÓN**

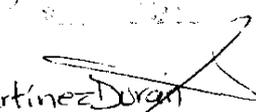
ANTECEDENTES.- La compañía **VIGILANCIA ELECTRONICA Y MONITOREO VIGELECTROM CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el 28 de septiembre de 2009 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número 0818, el 02 de diciembre de 2009;

CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de **REACTIVACIÓN** de la compañía **VIGILANCIA ELECTRONICA Y MONITOREO VIGELECTROM CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, otorgada en la Notaría Primera del cantón Ambato, el 31 de diciembre de 2014, ha sido aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución No. SCVS.IRA.2015. 027, de 17 MAR. 2015

OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Wilmer Germánico Tubón Lara en su calidad de Gerente General de la compañía **VIGILANCIA ELECTRONICA Y MONITOREO VIGELECTROM CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en el cantón Ambato.

Se comunica al público que la compañía **VIGILANCIA ELECTRONICA Y MONITOREO VIGELECTROM CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, se reactivó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato, el 31 de diciembre de 2014. Fue aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución No. SCVS.IRA.2015. 027, de 17 MAR. 2015

Ambato,


Mónica Martínez Durán
Dra. Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por: MASP
Trámite 4706
Expediente 36708